TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA

BASE LEGAL

El <u>Artículo V de la Constitución de Puerto Rico</u>, dispone que el Poder Judicial se ejercerá por un Tribunal Supremo y por aquellos otros tribunales establecidos por ley. Según la Sección 7 del Artículo V de la Constitución, el Juez o la Jueza Presidente administra los tribunales con la asistencia de un Director Administrativo quien desempeña su cargo a discreción de dicho magistrado. Se establece, además, que los tribunales de Puerto Rico constituirán un sistema judicial unificado en lo concerniente a jurisdicción, funcionamiento y administración. Asimismo, la <u>Ley 201-2003</u>, según enmendada, conocida como "Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003", establece el Tribunal General de Justicia, distribuye la competencia entre los distintos tribunales y los lineamientos generales para la administración del Sistema Judicial de Puerto Rico.

MISIÓN

Impartir justicia, resolviendo los casos, controversias y conflictos que se presentan ante su consideración, con independencia, diligencia, sensibilidad e imparcialidad, garantizando los derechos constitucionales y las libertades de las personas.

RECURSOS HUMANOS

	2019	2020	2021	2022	
	Sep	Sep	Mar	Proy.	
Cantidad total de puestos	4,847	4,789	4,789	4,789	_

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2021-2022 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022

El Presupuesto Propuesto responde a las necesidades y retos sociales más apremiantes para el Gobierno de Puerto Rico y, a su vez, asegura el funcionamiento continuo de cada una de sus instrumentalidades. También, responde a los requerimientos presupuestarios para el Año Fiscal 2021-2022 establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016).

Con este Presupuesto, logramos la armonía entre la política pública del Gobierno y la política financiera de la JSAF, permitiéndonos tomar las medidas necesarias para el éxito futuro de Puerto Rico. Además, este Presupuesto Propuesto mantiene la política pública de esta Administración de no bajar las pensiones de nuestros jubilados, de proveer los recursos necesarios para atender la pandemia provocada por el COVID-19, proveer los recursos necesarios a nuestras agencias anticorrupción, de proporcionar los recursos para combatir la violencia de género, de fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático y mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Asig.	Asig.
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Administración del Sistema Judicial	264,599	282,590	279,044	276,420
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	264,599	282,590	279,044	276,420
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Administración del Sistema Judicial	-	29,005	29,128	70,209
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	-	29,005	29,128	70,209
Mejoras Permanentes				
Administración del Sistema Judicial	-	965	28,838	-
Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio Directo	-	965	28,838	-
Total, Servicio Directo	264,599	312,560	337,010	346,629
Total, Programa	264,599	312,560	337,010	346,629
(en miles de dórales)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Asig.	Asig.
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Asignaciones Especiales	-	795	-	500
Fondos Especiales Estatales	-	-	14,018	10,522
Fondos Federales	594	594	594	594

Ingresos Propios	-	14,000	-	-
Resolución Conjunta del Presupuesto General	264,005	267,996	264,432	264,804
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	264,599	283,385	279,044	276,420
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	29,005	29,128	70,209
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	29,005	29,128	70,209
Mejoras Permanentes				
Resolución Conjunta del Presupuesto General		965	28,838	-
Subtotal, Mejoras Permanentes		965	28,838	-
Total, Origen de Recursos	264,599	313,355	337,010	346,629
(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Asig.	Asig.
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	192,355	195,697	190,972	189,925
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	14,171	15,195	13,990	19,786
Servicios Comprados	40,401	32,958	35,719	40,504
Gastos de Transportación y Subsistencia	465	495	414	404
Servicios Profesionales	14,388	10,889	8,177	8,770
Otros Gastos	789	839	896	1,074
Materiales y Suministros	752	799	734	1,802
Compra de Equipo	476	318	626	2,518
Anuncios y Pautas en Medios	208	222	21	21
Asignaciones Englobadas		10,584	12,883	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	264,005	267,996	264,432	264,804
Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	29,005	29,128	70,209
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	-	29,005	29,128	70,209

Mejoras Permanentes	-	965	28,838	-
Subtotal, Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General	-	965	28,838	-
Total de la RC del Fondo General	264,005	297,966	322,398	335,013
Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General				
Servicios Comprados	-	-	-	500
Asignaciones Englobadas	-	795	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	-	795	-	500
Total de la AE del Fondo General	-	795	-	500
Total del Fondo General	264,005	298,761	322,398	335,513
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	95	95	95	95
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	-	-	1,303
Servicios Comprados	-	14,000	-	904
Castos de Transportación y Subsistencia	1.1	14	14	1.1
Gastos de Transportación y Subsistencia	14	17	17	14
	438	438	438	438
Servicios Profesionales	438	438	438	438
Servicios Profesionales Otros Gastos	438 35	438 35	438 53	438 35
Servicios Profesionales Otros Gastos Materiales y Suministros Compra de Equipo	438 35 10	438 35 10	438 53 10	438 35 10
Servicios Profesionales Otros Gastos Materiales y Suministros	438 35 10	438 35 10	438 53 10 2	438 35 10 2

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Administración del Sistema Judicial

Descripción del Programa

El Poder Judicial de Puerto Rico tiene la función de resolver los casos y las controversias en que se requiera su intervención. En el ejercicio de dicha tarea, el Tribunal Supremo de Puerto Rico constituye el último intérprete de la Constitución de Puerto Rico y de las leyes.

Clientela

Individuo o persona jurídica que tenga una controversia civil o criminal en la jurisdicción del Gobierno Puerto Rico.